



MUNICIPALIDAD DE CAPIOVI
Tel. 03743 - 493003 - C. P. 3332
E - mail: capiovimuni@prico.com.ar
Provincia de Misiones

**"2020 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
general Manuel Belgrano, de la Donación de Sangre, Órganos
Tejidos y de la Enfermería de Misiones"
"2020 Año del Centenario de Capióvi"**

Capióvi, Misiones, 17 de diciembre de 2020.

ORDENANZA N° 077/2020:

VISTO: La necesidad de inclusión de Anexo de requerimientos, en la Ordenanza N° 351/2007 correspondiente al "Código de Edificación Municipal".

CONSIDERANDO QUE: es necesario unificar la documentación técnica que deben presentar los profesionales en los proyectos técnicos referentes a construcciones.


QUE, existe unanimidad de criterios entre los Miembros que integran el Concejo para aprobar la siguiente norma.-

**POR ELLO:
EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CAPIOVI - MISIONES
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

ARTÍCULO 1º: AGREGUESE a la Ordenanza N° 351/2007, el Anexo adjunto a la presente, correspondiente a "Requisitos para presentación de planos técnicos".

ARTÍCULO 2º: REGÍSTRESE, comuníquese, elévese copia al Departamento Ejecutivo Municipal, al Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, al Instituto Provincial de Desarrollo Habitacional y cumplido **ARCHIVASE.-**


María Celeste Caballero
SECRETARIA HCD
Municipalidad de Capióvi


Oscar Mario VOGT
PRESIDENTE HCD
Municipalidad de Capióvi



MUNICIPALIDAD DE CAPIÓVÍ
Tel. 03743 – 493003 – C. P. 3332
E - mail: capiovimuni@prico.com.ar
Provincia de Misiones



**"2020 – Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
general Manuel Belgrano, de la Donación de Sangre, Órganos y
Tejidos y de la Enfermería de Misiones"**

REQUISITOS PARA PRESENTACIÓN DE PLANOS TÉCNICOS

PREVIA MUNICIPAL

"**Previa Municipal**" se entregará una sola copia en 1 (una) carpeta municipal reglamentaria, carátulas reglamentarias y contendrá los siguientes elementos:

- Título de Propiedad y / o Boleto de Compra Venta
- Servidumbre de Paso - Unificación Parcelaria en caso que corresponda.
- Planta general de arquitectura. Planta acotada. Escala 1:100
- Corte; como mínimo 2 (dos) uno transversal y otro longitudinal. Escala 1:100
- Fachadas se dibujarán tantas veces como vistas tenga el edificio hacia la vía pública. Escala 1:100.
- Croquis de ubicación de la obra en el terreno con proyección de veredas. (Ubicación de árboles y cestos de basuras). Escala 1:200 / 1:500.
- Planillas de Iluminación y ventilación;
- Silueta y Balances de Superficies.
- Planta de techos.

En esta etapa, el Departamento de Planeamiento y Obras Privadas analizará si es necesario solicitar otra escala en el proyecto.

LEGAJO MUNICIPAL

Una vez autorizada la previa municipal la presentación será de la siguiente manera:

- Previa municipal visada por el "Departamento de Planeamiento y Obras Privadas"
- Fotocopia de Título de propiedad o Boleto de compra venta.
- Servidumbre de Paso — Unificación Parcelaria en caso que corresponda.
- Una copia de los antecedentes en caso que hubiera correcciones.
- Una o más copias de los planos del proyecto completo.

Carpeta que se devolverá al profesional para ser entregada al propietario:

- Una o la cantidad de copias que el profesional crea necesario que quedarán para el propietario.

María Celeste Caballero
SECRETARIA HCD
Municipalidad de Capióví

Oscar Mario VOGT
PRESIDENTE HCD
Municipalidad de Capióví

Contenido de planos:

- Plantas de cada piso o nivel. Se dibujará la planta que corresponda con el nivel de terreno, éstas estarán perfectamente acotadas en sus dimensiones, largo y ancho, espesor de paredes, etc. En planta baja se realizará la proyección de la vereda Escala 1:100. Plantas con sus proyecciones de aleros y balcones acotados. Escala 1:100. Plantas estarán dibujadas siempre en sentido Norte.
- Plantas de azoteas y techos, con sus correspondientes descargas pluviales. Escala 1:100.
- Dos cortes como mínimo, uno transversal y otro longitudinal. La función de estos es pasar por los lugares más significativos y dar idea clara de la altura, niveles y pendientes del terreno natural, como así también de predios linderos con construcciones, escaleras, tipo y características de los materiales empleados. El departamento de Planeamiento y Obras Privadas podrá solicitar más cortes y detalles, para aclarar situaciones específicas Escala 1:100.
- Fachadas: Se dibujarán tantas veces como vistas tenga el edificio hacia la vía publica Escala 1:100.
- Planta de estructuras de techos y/o de H° A° en escala 1:100, más la parte complementaria, formada por las planillas de cálculo y detalles constructivos.
- Planilla de iluminación y ventilación de todos los locales de acuerdo a su uso.
- Planos de detalles, los necesarios para expresar claramente la idea concebida. Escala 1:10; 1:20 Si el proyectista y/o el departamento de Planeamiento y Obras Privadas lo consideran necesario, para la comprensión del proyecto.

Planos de instalación de Agua:

- Diámetro principal y secundario.
- Especificar por donde pasan los caños (contrapiso, cielorraso, etc.).
- Protección de la acometida. Medidor.
- Llave de paso y canilla de servicio reglamentaria.
- Detalle de Colector.
- Detalle del tanque de reserva
- Calculo de bajada por unidad funcional y / o artefactos para edificios de más de 4 (cuatro) pisos.
- Espacio de tanque de bombeo/ cisterna para aquellas obras que el Departamento considere necesarios.


Planos de instalación cloacal:

- Material y diámetro de cañerías empleados.
- Sentido y pendiente del conductal.
- Detalle de pozo absorbente.
- Distancia del eje medianero 1.5 metros. (acotar)
- Detalle de cámara séptica y cámara de inspección.
- Ventilación en la instalación.
- Queda terminantemente prohibido obstruir cualquier elemento estructural con un caño de bajada cloacal (vigas, columnas, etc.).

Planos de instalación pluvial:


María Celeste Caballero
SECRETARIA HCD
Municipalidad de Capiví

2


Oscar Mario VOGT
PRESIDENTE HCD
Municipalidad de Capiví

- Materiales y diámetros de cañerías empleados.
- Sentido y pendiente del conductal.
- Definir caño de lluvia y Bocas de Desagües abierta o tapada.
- Queda terminalmente prohibido conectar los desagües pluviales a los desagües cloacales y obstruir cualquier elemento estructural (viga, columnas, etc.).
- El desagüe de lluvia es obligatorio a calzada, y está prohibido incorporar al desagüe pluvial concurrente a la calzada sustancias que alteran la calidad de las aguas de lluvia.

Planos de instalación eléctrica:

- Especificar diámetros de cañerías empleados y conductores que pasan por dicho caño.
- Cuadro de potencia por circuito.
- Esquema unifilar monofásico y trifásico con sus protecciones reglamentarias.
- Designar cada iluminación con su punto.
- En tomas especiales especificar al lado la altura (Ejemplo: h= 2,20 metros).
- Instalaciones de TV/ TE/ deberán ser dispuestos en cañerías separadas y diferenciadas de las líneas de alimentación eléctricas convencional. Especificar material, diámetro del mismo y conductores que pasan por dicho caño.

Planos de instalación de gas. Escala 1:100.


- Materiales y diámetro de cañerías empleados
- Definir llave de paso.
- Definir tipo de envasado para diseñar su espacio.
- Diseñar gabinete de gas, chancha (gas a granel) tener en cuenta que debe ventilarse a los tres vientos, si el departamento considere necesario.
- Queda totalmente prohibido la instalación por conductos, mochetas, etc. donde no haya buena ventilación.

Estructura de Hormigón Armado.

- En edificios de H°A° con más de 30 metros de largo debe contar con junta de dilatación y otro núcleo vertical si el Departamento lo recomienda.
- Todo edificio de planta baja y más de tres pisos altos deberá contar obligatoriamente con uno o más ascensores.
- Estudio de suelos (más de 4 pisos, sótanos de 6 metros y otros casos que el Departamento determine de suma importancia).
- Armado de escalera de hormigón armado u otros materiales estructurales
- Armado de cada zapata.
- Armado de cada tronco de columna.
- Armado de cada viga de arrostramiento.
- Armado de cada viga de cantiléver.
- Armado de cada columna.
- Armado de cada viga.
- Armado de cada encadenados inferiores y superiores.
- Armado de cada losa.
- Armado de cada frontón.
- Armado de cada tabique.
- Definir clase/tipo de hormigón a emplearse en cada parte de su estructura.


 María Celeste Caballero
 SECRETARIA HCD
 Municipalidad de Capiví

3


 Oscar Mario VOGT
 PRESIDENTE HCD
 Municipalidad de Capiví

Los planos generales estarán pintados en colores firmes y de lectura clara.

- **Negro:** Todo tipo de construcción existente. (Aprobada)
- **Rojo:** Edificación nueva en mampostería. Azul; Estructura metálica.
- **Verde:** Estructura de hormigón armado. Amarillo: Construcción a demolerse.
- **Siena:** Construcción en madera.
- **Negro rayado a 45°:** Edificaciones existentes sin documentación.

El pintado se realizará en todas las copias.

Instalación cloacal:

- **Rojo:** cañería principal.
- **Marrón:** cañería secundaria
- **Verde:** cañería de ventilación

Instalación de Agua:

- **Azul:** cañería de agua fría.
- **Rojo:** cañería de agua caliente
- **Verde:** cañería de ventilación.

Instalación pluvial:

- **Amarillo:** cañería de desagüe pluvial.

Instalación de gas:

- **Magenta:** Cañería de gas en Gral.
- **Verde:** cañería de ventilación.

Instalación eléctrica:


- **Negro:** cañería eléctrica en Gral.
- **Verde:** puesta a tierra

Todas las copias de los planos y la carpeta municipal estarán firmadas por el o los profesionales y el propietario.

**DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO
Y OBRAS PRIVADAS**

MUNICIPALIDAD DE CAPIOVI


María Celeste Caballero
SECRETARIA HCD
Municipalidad de Capiovi


Oscar Mario VOGT
PRESIDENTE HCD
Municipalidad de Capiovi